

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXP: 125764

Ciudad.-

Estimados señores,

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sirvase encontrar 1 ejemplar del informe de auditoría sobre los Estados Financieros Consolidados de la compañía **MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Ernesto Frias Ramos
SC-RNAE-2-663

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA

1. Informe sobre los Estados Financieros Consolidados.

Hemos auditado los Estados Financieros consolidados adjuntos de **MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA**, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros Consolidados.

La Administración de **MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Consolidados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros consolidados para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias del entorno económico en donde operan las empresas.

3. Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros Consolidados en base a nuestra auditoría y en el informe emitido por los autores externos. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados no contienen errores importantes.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros Consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que los estados financieros consolidados contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías, más los informes emitidos por los otros auditores externos, nos proveen una base razonable para expresar una opinión.

4. Énfasis.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S. A.**, no contrato actuario para cumplir con la provisión de jubilación patronal y desahucio, adicionalmente no hemos tenido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos de bancos, compañías relacionadas y abogados. Por lo que no fue posible satisfacernos respecto de los saldos de estas cuentas según otros procedimientos alternativos de auditoría que soportan los saldos indicados en los estados financieros de esa fecha, los saldos del año 2015 muestran activos totales que representan aproximadamente el 99%, de los estados financieros consolidados. Adicionalmente Martotal S. A. al 31 de diciembre del 2015, no cumple la obligación legal para que sea sujeta a auditorías externas en el Ecuador.

5. Opinión.

En nuestra opinión y en base a la información compilada, proporcionada por la empresa, los estados financieros consolidados mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA**, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha y el flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Restricción a la distribución y a la utilización.

Este informe sobre los estados financieros consolidados adjuntos de **MARTOTAL S. A. Y SUBSIDIARIA**, al 31 de diciembre del 2015, está destinado únicamente para uso e información de la Administración de las entidades que la conforman.



ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Marzo 27, 2017
Guayaquil-Ecuador